CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
20 JUN. 2024
RECIBIDO
Hora: 11:40 AM
Firma

CRUZ MARIA ZETA CHUNGA
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

La Congresista de la República que suscribe, **CRUZ MARIA ZETA CHUNGA,** miembro del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, de acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 68° del reglamento del Congreso de la Republica, propone la siguiente:

Moción de Orden del Día N°.....12063.....

MOCION DE SALUDO

POR 199° AÑOS DE FUNDACION POLITICA DEL DISTRITO DE FRIAS, PROVINCIA DE AYABACA, DEPARTAMENTO DE PIURA.

CONSIDERANDO:

Que el 21 de junio de 1825, mediante Decreto Supremo dictaminado por el Libertador Simón Bolívar, se funda el distrito de Frías en la provincia de Ayabaca, departamento de Piura por lo que en la fecha se conmemoran 199 años de fundación política del mencionado distrito.

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su cordial saludo y felicitaciones a nuestros compatriotas del distrito de Frías, provincia de Ayabaca, departamento de Piura, con motivo de celebrar el 21 de junio del presente año, su centésimo nonagésimo noveno aniversario de fundación política.

SEGUNDO: Transmitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al Sr. Segundo Alipio Córdova Castillo, alcalde de la Municipalidad Distrital de Frías y por su intermedio a todas las autoridades políticas, civiles, religiosas, militares, policiales y población en general deseándoles los mejores éxitos y parabienes en este nuevo aniversario de su creación.

Lima, 20 de junio de 2024.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
ZETA CHUNGA Cruz Maria
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/06/2024 12:26:14-0500

Edificio Juan Santos Atahualpa, Oficina 202.
Av. Abancay esquina CON Jr. Ancash
Central Telefónica: 311-7777 – Anexos: 4732 – 4742